

---

# **Primero Seguros, SA de CV**

---

## ***Notas de Revelación a los Estados Financieros 2009***

### ***Indice***

<i>Nota de Revelación 4</i>	<i>Operaciones con Productos Derivados ...</i>	<i>.....2</i>
<i>Nota de Revelación 7</i>	<i>Valuación de Activos, Pasivos y Capital ...</i>	<i>.....3</i>
<i>Nota de Revelación 8</i>	<i>Reaseguro Financiero .....</i>	<i>.....7</i>
<i>Nota de Revelación 11</i>	<i>Pasivos Laborales .....</i>	<i>.....7</i>
<i>Nota de Revelación 13</i>	<i>Contratos de Arrendamiento Financiero...</i>	<i>.....7</i>
<i>Nota de Revelación 14</i>	<i>Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito .....</i>	<i>.....7</i>
<i>Otras Notas de Revelación</i>	<i>.....</i>	<i>.....8</i>
<i>Notas de Revelación en Materia de Comisiones Contingentes</i>	<i>.....</i>	<i>8</i>

# *Notas De Revelación a los Estados Financieros Del Ejercicio 2009*

---

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de la Circular S.18.2.2 presentamos las siguientes notas a los estados financieros anuales.

Primero Seguros, S.A. de C.V. se constituyó el 21 de Febrero de 2006 bajo la denominación de Pegasus Seguros, S.A. de C.V. de conformidad con las leyes de la República Mexicana con una duración indefinida.

En Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de Abril de 2008, se acordó cambiar la denominación social de la Institución, y a partir de esa fecha es una compañía subsidiaria de Grupo Valores Operativos Monterrey, S.A.P.I. de C.V. La institución es una sociedad de nacionalidad mexicana y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de seguros y Fianzas como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar la comercialización del seguro de las operaciones de Daños en el ramo de Automóviles y por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009 solamente emitió pólizas de seguros relacionados con el ramo de automóviles.

## **NOTA DE REVELACION 4**

### **Disposición Novena.**

Primero Seguros, SA de CV, declara que durante 2009 no efectuó operaciones con productos derivados.

### **Disposición Décima.**

Con relación a las Disponibilidades, consisten básicamente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto y largo plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **Disposición Décima Primera.**

Esta Compañía manifiesta que no existe circunstancia alguna que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o al fin que se destinan nuestras inversiones.

## NOTA DE REVELACION 7

### **Valuación de Activos, Pasivos y Capital**

#### **Disposición Décima Séptima.**

La Compañía no reconoce los efectos de la inflación a partir del 1 de Enero de 2008, de acuerdo con la circular S-23.1 emitida por la CNSF el 24 de Abril y publicada el 29 de Mayo de 2008, en la cual se consideran dos entornos económicos:

- a) **Inflacionario.** Cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, en el cual se requiere el reconocimiento de la inflación
- b) **No Inflacionario.** Cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es inferior al 26%. En este caso no deben reconocerse los efectos de la inflación.

Por lo anterior, las cifras de los Estados Financieros y sus Notas al 31 de Diciembre 2009 no incluyen el efecto de actualización en términos de pesos de poder adquisitivo tanto para Activos, Pasivos y Capital, de conformidad con la normatividad vigente.

El Mobiliario y Equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de la siguiente manera:

- |                         |         |
|-------------------------|---------|
| a) Mobiliario y equipo  | 10 Años |
| b) Equipo de Transporte | 4 Años  |
| c) Equipo de Cómputo    | 3 Años  |

Los Gastos Amortizables, consisten principalmente en implementación de sistemas, y se registran al costo de adquisición. La amortización se calcula conforme al método de línea recta.

Por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de daños son determinadas por la institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 26 de Febrero de 2010, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2009.

Consultores Asociados de México, S.A. confirma que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 que se muestran en el Balance General son apropiados para garantizar las obligaciones derivadas por nuestra cartera.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo en el cual opera y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida, por los años terminados el 31 de Diciembre de 2009 y 2008 las operaciones de reaseguro no fueron requeridas.

Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, y están constituidas en los términos que establece la Ley, así como en apego a las disposiciones legales vigentes. Para efectos de las reservas técnicas, la compañía empleó métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y con apego a la normatividad vigente y a los estándares de práctica actuarial estipulados por la CNSF y/o por la SHCP.

Las reservas técnicas se valúan como sigue:

**1) Reserva de riesgos en curso**

La determinación de la reserva de riesgos en curso para las operaciones de seguros de daños, representa el monto de los recursos que la institución requiere para cubrir los siniestros esperados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas de acuerdo a fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor.

**2) Obligaciones contractuales:**

La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Compañía y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento del siniestro.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo.

Por su naturaleza esta reserva no tiene un procedimiento de cálculo específico, dado que se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros que hayan ocurrido y que se tengan que liquidar en el futuro, asimismo, en esta misma reserva se deberán incluir todos los gastos que están ligados al siniestro como son los gastos de ajuste, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros para determinar el costo de la siniestralidad.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer los montos estimados de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que por alguna causa no han sido reportados por los asegurados, las estimaciones pertinentes se realizan con base en la experiencia propia sobre la valuación de estos hechos, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizadas por la CNSF.

Esta reserva se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamadas en su oportunidad, sino que con posterioridad, con la obligación de reconocerlos en los estados financieros del periodo en que ocurren, independientemente del periodo en el que se dieron a conocer.

Primas en depósito. Representan el valor de los cobros fraccionados de pólizas, pendientes de aplicación.

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pago fraccionado se reconocen en resultados al momento de su cobro.

El Capital Contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, utilizando el INPC hasta el 31 de Diciembre de 2007. Al cierre de 2009 el Capital Contable se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Histórico	Efecto de Actualización	Total
<b>Capital Social:</b>			
Capital Fijo	25,000,000	0	25,000,000
Capital Variable	32,045,155		32,045,155
Subtotal	57,045,155	0	57,045,155
<b>Reservas de Capital:</b>			
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0	0	0
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	(6,342,850)		(6,342,850)
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	(21,717,899)		(21,717,899)
<b>Total</b>	<b>28,984,406</b>	<b>0</b>	<b>28,984,406</b>

#### Disposición Décima Octava.

La Compañía mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto las Reservas Técnicas como su Capital Mínimo de Garantía en una Cartera de Instrumentos Gubernamentales a Corto Plazo y Largo Plazo, reduciendo al máximo el riesgo, cumpliendo con nuestras políticas de inversión y acorde a los lineamientos de la CNSF. El valor de las inversiones asciende a \$65,402,787

Los Instrumentos Financieros se clasifican de acuerdo a su categoría en Inversiones en Títulos de Deuda cotizados en la Bolsa de Valores, y se clasifican en el momento de su adquisición para su valuación y registro en Títulos para Financiar la Operación y Títulos para Conservar a Vencimiento. De acuerdo a lo establecido en la Circular S-16.1.3 emitida por la CNSF el día 18 de diciembre de 2008, el tratamiento contable de dichas inversiones se resume de la siguiente manera:

Títulos de Deuda: se registran a su costo de adquisición. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del ejercicio así como los rendimientos devengados conforme al método de Costo Amortizado y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para Financiar la Operación. Estos instrumentos financieros están cotizados en Bolsa y se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado proporcionados por nuestro proveedor denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.
- b) Para Conservar a Vencimiento. Estas inversiones se valúan conforme al método de costo amortizado, los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- c) Disponibles Para su Venta. Se valúan conforme al método de interés efectivo o de línea recta de acuerdo a la naturaleza del mismo.

Para cubrir con las obligaciones contraídas, la compañía mantiene invertidos los recursos que respaldan las reservas técnicas, en valores gubernamentales clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento. En ambas categorías principalmente se adquieren valores gubernamentales de acuerdo a las políticas de Inversión de la Compañía tanto en Directo como en Reporto.

La composición de la cartera de inversiones por categoría y tipo de instrumento al 31 de Diciembre de 2009, es la siguiente:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por intereses	Total
<b>Títulos de deuda-Nacional:</b>				
Inversiones gubernamentales:				
Para financiar la operación	\$ 44,297,503	\$ 144,449	\$ 231,262	\$ 44,673,214
Para conservar a su vencimiento	14,748,022	1,884		14,749,906
<b>Total gubernamental</b>	<b>59,045,525</b>	<b>146,333</b>	<b>231,262</b>	<b>59,423,120</b>
Valores Privados				
Para financiar la operación	5,997,329	(40,075)	22,413	5,979,667
<b>Total</b>	<b>\$65,042,854</b>	<b>\$106,258</b>	<b>\$253,675</b>	<b>\$65,402,787</b>

Con base al vencimiento de los instrumentos tenemos la siguiente composición:

Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por intereses	Total
<b>A un año o menos</b>	\$ 14,748,022	\$1,884	0	\$ 14,749,906
<b>Más de un año y hasta cinco años</b>	48,297,503	101,701	\$244,409	48,643,613
<b>Más de cinco años</b>	1,997,329	2,673	9,266	2,009,268
<b>Total</b>	<b>\$65,042,854</b>	<b>106,258</b>	<b>\$253,675</b>	<b>\$ 65,402,787</b>

**Disposición Décima Novena.**

La Compañía manifiesta que no existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los Activos Pasivos y Capital reportados.

#### **NOTA DE REVELACION 8**

### ***Reaseguro Financiero***

#### **Disposición Vigésima Tercera.**

Esta Institución manifiesta que no celebró operaciones de reaseguro financiero durante el ejercicio 2009.

#### **NOTA DE REVELACION 11**

### ***Pasivos Laborales***

La Institución no tiene empleados, por lo tanto todos los servicios legales y obligaciones laborales le corresponden a una compañía afiliada, derivado de esta situación no ha implementado plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal.

#### **NOTA DE REVELACION 13**

### ***Contratos de Arrendamiento Financiero***

#### **Disposición Trigésima**

La Compañía revela no haber celebrado ningún contrato para llevar a cabo operaciones de Arrendamiento Financiero.

#### **NOTA DE REVELACION 14**

### ***Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito***

#### **Disposición Trigésima Primera**

La Compañía revela que durante el ejercicio 2009 no llevó a cabo ninguna operación relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

## **OTRAS NOTAS DE REVELACION**

### **Disposición Trigésima Segunda**

En lo referente a Actividades Interrumpidas que afecten el estado de resultados de la Institución manifestamos que no se ha incurrido en dicha interrupción.

### ***Notas De Revelación en Materia de Comisiones Contingentes Del Ejercicio 2009***

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2009, Primero Seguros, S.A. de C.V. no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios (personas físicas independientes) y personas morales que pudieran relacionarse con la presente nota.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente Estado Financiero, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía Primero Seguros, SA de CV, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este Estado Financiero.

\_\_\_\_\_  
CP CARLOS ALBERTO ALMAGUER SALAZAR  
Contador General

\_\_\_\_\_  
CP JORGE VALDEZ GONZALEZ  
Comisario

\_\_\_\_\_  
LIC. ANTONIO SALINAS MARTÍNEZ-ABREGO  
Director General